

FECHA: 12/03/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	CTAXTEL
RAZÓN SOCIAL	CONTROLADORA AXTEL, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	12/03/2026
HORA	12:15
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	80.31 %
DECRETA DERECHO	Sí
FECHA DE PAGO	
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ACUERDOS

CONTROLADORA AXTEL, S.A.B. de C.V.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
12 DE MARZO DE 2026

EXTRACTO DE RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN PRIMERA:

1. Se aprobaron los informes a que se refiere el Artículo 28, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores, respecto de las operaciones realizadas por la Sociedad durante el ejercicio 2025, mismos que comprenden principalmente lo siguiente:
- a) El informe del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias;
 - b) El informe elaborado por el Director General, haciéndose constar que dicho informe se acompaña del dictamen del auditor externo de la Sociedad;
 - c) La opinión favorable del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del Director General;
 - d) El informe en el que se contienen las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera; y
 - e) El informe sobre las operaciones y actividades del Consejo de Administración.
2. Se aprueban los estados financieros individuales y consolidados de la Sociedad, correspondientes 31 de diciembre de 2025,
- 3.- Se hace constar que, se informó a la Asamblea, que la Sociedad se mantiene en cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- 4.- Se hace constar que se informó a la Asamblea, respecto de las políticas que sigue la Sociedad, en relación con la

FECHA: 12/03/2026

adquisición de acciones propias, reconociendo que a la fecha la Sociedad no ha realizado operaciones de esta naturaleza.

5.- Se aprueban en este acto, todas y cada una de las operaciones llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio 2025; aprobándose y ratificándose también, todos y cada uno de los actos realizados por el Consejo de Administración, durante el ejercicio de que se trata.

RESOLUCIÓN SEGUNDA:

1.- Se toma nota que la utilidad neta del ejercicio 2025, asciende a la cantidad de \$330'658,485.41; y

2.- Se resolvió aplicar las "Pérdidas Propias", a la cuenta denominada "Resultados Acumulados", y aplicar la "Participación en utilidad neta de Subsidiarias", a la cuenta de "Participación en el Capital Contable de Subsidiarias".

3.- Se resolvió separar del saldo de la cuenta denominada "Resultados Acumulados", una vez realizadas las aplicaciones anteriores, la cantidad que resulte necesaria para pagar durante el mes de mayo del presente año, un dividendo en efectivo de \$0.01974 (mil novecientos setenta y cuatro cienmilésimos de peso, moneda nacional) a cada una de las acciones que se encuentren en circulación, contra el cupón 1 (uno) adherido a los títulos definitivos, emisión "26 de mayo de 2023". Adicionalmente, se hace constar que este dividendo no causará el Impuesto Sobre la Renta a cargo de la Sociedad; haciéndose constar, que el pago del dividendo decretado, provendrá de la cuenta de Utilidad Fiscal Neta generada al 31 de diciembre de 2013.

Se resolvió facultar al Secretario del Consejo de Administración para que publique el aviso informativo relativo al pago del dividendo aprobado, y determine la fecha que considere conveniente, conformes a las disposiciones legales aplicables.

RESOLUCIÓN TERCERA:

1. Se designaron a las siguientes personas para integrar el Consejo de Administración en calidad de Consejeros Propietarios: Álvaro Fernández Garza, Armando Garza Sada, Alejandro Miguel Elizondo Barragán, Eduardo Alberto Escalante Castillo, Juan Ignacio Garza Herrera y Ricardo Saldívar Escajadillo.

2. Por otra parte, se toma nota que la Asamblea procedió a calificar la designación de Consejeros Independientes de los siguientes consejeros: Álvaro Fernández Garza, Armando Garza Sada, Alejandro Miguel Elizondo Barragán, Eduardo Alberto Escalante Castillo, Juan Ignacio Garza Herrera y Ricardo Saldívar Escajadillo.

3. Adicionalmente, se resuelve designar al señor Alejandro Miguel Elizondo Barragán, como Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias;

4. Se designa (i) al señor Álvaro Fernández Garza, como Presidente del Consejo de Administración; y (ii) al señor Lic. Carlos Edmundo Argüelles González, para que sin la calidad de consejero actúe como Secretario del Consejo de Administración de Controladora Axtel, S.A.B. de C.V.; y

5. Se resuelve que los consejeros miembros del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, no recibirán remuneración.

RESOLUCIÓN CUARTA:

Se designaron delegados especiales de esta Asamblea al Presidente y Secretario.